Antonio

DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel Retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Ciudad de Lorca por mano de D. Pedro Moncada Moreno, 4 mil novecientos sesenta y cuatro reales y cuarenta del imp.te total de su contribuc.n correspt.te al año de 1833.

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia Diez y Cinco de Marzo de mil ochocientos treinta y tres.

{ Son 6 D 974 rs. 8 mrs. }

Juan José Millana

Tomó razon la Contaduría de la Provincia.

Sd. en la Cont.a de Prov.a

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor.a de Prov.a